COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2926/2010
DIVISIÓN CLÍNICA MÉDICA

Asunción, 25 ENE. 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 25 de enero del año en curso, según consta en el **Acta N° 5**, ha resuelto:

1) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa destinado al *MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS (SEGUNDO LLAMADO),* de la siguiente manera:

- A la firma **SCARPE S.R.L.**, los **ÍTEMS Nºs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18**, por la suma total de **Guaraníes Siete Millones Seiscientos Mil (G.7.600.000.-) I.V.A. incluido**.
- A la firma **LA CASA DEL MÉDICO S.A.**, el **ÍTEM Nº 10**, por la suma total de **Guaraníes Tres Millones Cuatrocientos (G.3.400.000.-) I.V.A. incluido**.

2) AUTORIZAR al Señor Presidente a suscribir el contrato correspondiente;

3) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 279, incluida la presente Providencia.
Adj. Un (1) Diskette, folio 07
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, tres (3) ejemplares
Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria, un (1) ejemplar
Fotocopia Requisitos Mínimos del Informe de Evaluación
Fotocopia Arts. 56, 57, 58, 59. 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N ° 21909/03
Fotocopia Art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para una mejor interpretación de la evaluación de ofertas
Fotocopia Circular Nº 13/10, referente a fecha tope para comunicar llamados y adjudicaciones